



Oficio N° 04

Valparaíso, 7 de mayo de 2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LA DIVISIÓN DE INVERSIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES, Y DE TODO OTRO ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE RESULTE COMPROMETIDO EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE HOSPITALES, EN LA CONTRATACIÓN Y DESPIDO DE PERSONAL, DEBIENDO INVESTIGAR LA CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS, Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS HOSPITALARIOS A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE LOS DE BUIN Y PAINE (CEI 27)**, en sesión celebrada el día de ayer, fijó los días **lunes** de cada semana, de **14:30 a 16:30 horas** en la ciudad de **Santiago**, sus sesiones ordinarias, por lo que solicito disponga la concurrencia permanente de un equipo de televisión, con el objeto de que dichas sesiones sean grabadas y televisadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **MARCELA HERNANDO PÉREZ**.

Dios guarde a Ud.



**ALVARO HALABIDIUANA**  
Abogado/Secretario Accidental

**AL JEFE DEL CANAL DE TELEVISIÓN  
SEÑOR MARCIAL PAVEZ ARRATE**